

AVISO DE PRIVACIDAD (Integral)

La Secretaría de Desarrollo Humano y Social a través del Instituto Municipal de la Familia, con domicilio en Blvd. Bernardo Quintana No. 10000. Col. Centro Sur, Delegación, Josefa Vergara y Hernández C.P. 76090, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione en la inscripción al Programa Con Ellas Hacemos la Diferencia. Los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se recaban son:

1. Nombre
2. INE o IFE
3. Ocupación
4. Correo electrónico
5. CURP
6. Nivel Escolar
7. Estado civil
8. Domicilio

El Instituto Municipal de la Familia, da tratamiento a los datos personales antes señalados de conformidad con lo dispuesto en las Reglas de Operación del Programa con Ellas Hacemos la Diferencia.

Para los siguientes fines:

- 1) Para que el Instituto Municipal de la Familia pueda notificarle que ha cubierto los requisitos establecidos para continuar su trámite de solicitud de inscripción al Programa Con Ellas Hacemos la Diferencia.
- 2) Para preservar los documentos de trámite de la solicitud, como parte de su archivo, con fundamento en el artículo 6º, inciso A, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 13 y 17 fracciones II y V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y demás normatividad aplicable.
- 3) Para fines estadísticos, a fin de contar con información que permita verificar el cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo para lo cual requerimos de su consentimiento: (Nota: Las estadísticas que se generen no vincularán la información general con datos que hagan identificables a los titulares):

Autorizo.

No autorizo.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El fundamento para el tratamiento de datos personales: artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 11, 12, 16, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, 62 y 111, 115 y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Ejercicio de los derechos ARCO:

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro, en domicilio en Boulevard Bernardo Quintana, número 10000, Colonia Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández.

Transferencia de datos personales.

- Para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.
- Cuando acontezca algún supuesto señalado en el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Cambios al Aviso de Privacidad.

- El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado de nuevas disposiciones legales o administrativas o de otra índole, las cuales se harán de su conocimiento a través del formato de "Aviso de Privacidad", consignado en la página de internet del Municipio de Querétaro www.municipiodequeretaro.gob.mx/avisosdeprivacidad/; en el apartado de Transparencia, y a través de los estrados de este Instituto Municipal de la Familia del Municipio de Querétaro, ubicado en el domicilio señalado al inicio del presente documento.

*El contenido del presente aviso de privacidad respecto a la información proporcionada respecto al trámite, requisitos, fines, fundamento legal para la solicitud de los datos personales y las transferencias de los datos personales, es responsabilidad del Instituto Municipal de la Familia, de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social del Municipio de Querétaro.

Fecha de última actualización: Junio del 2021.